



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL  
SECRETARÍA GENERAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

RESOLUCIÓN R. N° 044 -2017-CU-UNFV

San Miguel, 13 ENE. 2017

**CONSIDERANDO:**

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que “Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades ser rigen por sus propios Estatutos y Reglamentos Generales en el marco de la Constitución y de las Leyes”;

Que, mediante Resolución R. N° 038-2017-CU-UNFV, de fecha 12.01.2017, se designó al **Dr. JOSE LUIS LA ROSA BOTONERO**, Docente Principal a Tiempo Completo de la Facultad de Medicina “Hipólito Unanue”, como Director de la Escuela Universitaria de Post Grado de esta Casa de Estudios Superiores, con eficacia anticipada a partir del 01.01.2016 hasta el 31.12.2016;

Que, el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria N° 2 de fecha 13.01.2017, acordó designar a la **Dra. MARÍA RENEE ALFARO BARDALES DE ONTANEDA**, Docente Ordinaria Principal a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, como Directora de la Escuela Universitaria de Post Grado de esta Casa de Estudios Superiores; y

Que, asimismo el Dr. José Luis La Rosa Botonero ha venido ejerciendo las funciones de Director de la Escuela Universitaria de Post Grado entre el periodo del 01 al 13.01.2017, por lo que corresponde convalidar los actos académicos y administrativos que haya ejecutado en dicho período;

De conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad, la Resolución R. N° 536-2016-UNFV de fecha 27.12.2016 y la Resolución R. N° 002-2017-CU-UNFV de fecha 10.01.2017;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- Dar por concluida**, a partir de la fecha, la designación del **Dr. JOSE LUIS LA ROSA BOTONERO**, Docente Ordinario Principal a Tiempo Completo de la Facultad de Medicina “Hipólito Unanue”, convalidando los actos académicos y administrativos ejecutados desde el 01 al 13.01.2017, como Director de la Escuela Universitaria de Post Grado de esta Casa de Estudios Superiores, agradeciéndole los servicios prestados en el ejercicio de dicho cargo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Designar**, a partir de la fecha, a la **Dra. MARÍA RENEE ALFARO BARDALES DE ONTANEDA**, Docente Ordinaria Principal a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, como Directora de la Escuela Universitaria de Post Grado de esta Casa de Estudios Superiores.

...///





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL  
SECRETARÍA GENERAL

///...

Pág. 02

Cont. RESOLUCIÓN R. N° 044-2017-CU-UNFV

**ARTÍCULO TERCERO.-** Los Vicerrectorados Académico y de Investigación, la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, la Dirección General de Administración, así como las Oficinas Centrales de Recursos Humanos, de Planificación y Económico Financiera, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese



Dr. JUAN OSWALDO ALFARO BERNEDO  
RECTOR



Abog. RAMIRO IGNACIO RUIZ ALMEIDA  
SECRETARIO GENERAL